



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

L.A.E. ALEJANDRO PIMENTEL OROZCO

DIRECTOR COMERCIAL.- VOCAL DE COMITÉ

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE

DIRECTOR DE OPERACIÓN.- VOCAL DEL COMITÉ

LIC. OSCAR BENAVIDES CARRILLO

REPRESENTANTE COPARMEX.- VOCAL DEL COMITÉ

L.C.A. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUCO

DIRECTOR DE FINANZAS.- VOCAL DEL COMITÉ

C.P. RICARDO AGUSTIN ANGUIANO CARRIZALES

CONTRALOR INTERNO.- ASESOR DEL COMITÉ

LIC. JOSE LUIS CABRERA SANTANA

JEFE DE JURÍDICO.- ASESOR DEL COMITÉ

PRESENTE:

Por instrucciones del Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, me permito notificarle la convocatoria al concurso de Invitación Restringida IA-806007991-E6-2018, que se llevará a cabo el **día Sábado 29 de Diciembre** del presente año, a las **12:00** horas, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones para la CAPDAM, la cual se desarrollará en la Sala de Juntas de este organismo, ubicada en las oficinas centrales sobre el Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575.

ATENTAMENTE
MANZANILLO, COLIMA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ING. ENRIQUE NAVARRO CASTILLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CAPDAM

C.c.p archivo



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

LISTA DE ASISTENCIA

29 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE

REPRESENTACIÓN

FIRMA

1. ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENTE

2. L.A.E. ALEJANDRO PIMENTEL OROZCO
DIRECTOR COMERCIAL

2do. Vocal

P.A.

3. ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
DIRECTOR DE OPERACIÓN

3er. Vocal

4.
REPRESENTANTE COPARMEX

4to. Vocal

5. L.C.A. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO
DIRECTOR DE FINANZAS

5to. Vocal

6. LIC. JOSE LUIS CABRERA SANTANA
JEFE DE JURÍDICO

Asesor

7. C.P. RICARDO AGUSTIN ANGUIANO CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO

Asesor

8. LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES

Secretario



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENaje Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENaje Y
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).**

ADQUISICIÓN DE 2 MOTORERS VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, DRENaje Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

Invitación IA-806007991-E6-2018

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AGENDA DE TRABAJO.
 - PRIMERO. - ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PREPUESTAS.
 - SEGUNDO. - ACTO DE FALLO Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

MANZANILLO, COL. 29 DE DICIEMBRE DE 2018.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

BASES DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En cumplimiento al Art. 26 Numeral II y Art. 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima por conducto de la Dirección Administrativa le invita a participar en la invitación restringida para la adquisición o prestación de servicio de:

"ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO."

Invitación IA-806007991-E6-2018

Bajo las siguientes BASES:

1. Entregar sus propuestas en dos sobres cerrados e identificados conforme a lo siguiente:

Presentarán su propuesta técnica en sobre cerrado en forma inviolable identificado con el No. 1, "Propuesta Técnica", "Nombre de la persona física o moral" y "Nombre de la invitación en comento", el cual deberá contener los siguientes documentos:

AT-1 Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y/o Aviso de Inscripción (R1, R2) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con su respectivo acuse.

AT-2 Copia del Acta Constitutiva (En caso de ser Personas Morales).

AT-3 Curriculum de la empresa.

AT-4 Identificación oficial del participante ó de su Apoderado Legal.

AT-5 Copia de la última declaración actualizada en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de la presente invitación.

AT-6 Descripción técnica de su propuesta.

AT-7 Declaración bajo protesta de decir verdad, de no estar en los supuestos del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

AT-8 USB con la información en formato electrónico (preferentemente PDF) en toda la documentación previamente firmada, solicitada del numeral **AT-1** al **AT-7**.

Presentarán su propuesta económica en sobre cerrado en forma inviolable identificado con el No. 2, "Propuesta Económica", "Nombre de la persona física o moral" y "Nombre de la invitación en comento", el cual deberá contener los siguientes documentos:

AE-1 Costo total de su propuesta en peso mexicano (cotización).

AE-2 Condiciones de pago: El pago se realizará con 50% de anticipo de Recurso Federal y 50% de Recurso Propio restante a contra entrega los bienes.

AE-3 Tiempo de entrega: A más tardar El día 22 de febrero del 2019.

AE-4 Condiciones de Entrega: Almacén de las Oficinas Centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867. Con previo aviso al titular del departamento de Recursos Materiales.

AE-5 Carta compromiso de cumplimiento de su propuesta, en todos y cada uno de sus términos.

AE-6 Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ganar la presente invitación, el licitante acepta y se obliga a emitir las siguientes garantías para los casos en que se aplique:

1. **Garantía de buen cumplimiento de contrato:** un cheque cruzado por el 30% del valor total de su propuesta total al momento de suscribir el contrato definitivo.
2. **Garantía por anticipo:** una fianza por el 100% correspondiente a la cantidad del anticipo.
3. **Garantía por los defectos y vicios ocultos** de los bienes y la falta de calidad de los servicios.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

BASES DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AE-7 USB con la información en formato electrónico (preferentemente PDF) en toda la documentación previamente firmada, solicitada del numeral AE-1 al AE-6.

2. Condiciones Generales:

- a) Toda la documentación presentada deberá ser rubricada autógrafamente por el representante legal o dueño.
- b) El incumplimiento de cualquier requisito de la presente invitación o que algún rubro en lo individual este incompleto será motivo para descalificar la propuesta.
- c) Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como de las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- d) En el supuesto de que las propuestas económicas sobrepasen el techo financiero asignado para esta adquisición se declarará desierta la presente Invitación.
- e) Los eventos de esta invitación se llevarán a cabo en: La sala de juntas de la C.A.P.D.A.M, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867. y las propuestas serán entregadas en el Departamento de Recursos Materiales, y evaluadas conforme al siguiente recuadro:

CALENDARIO DE EVENTOS	FECHA	HORA
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	29/12/2018	10:00 HRS.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/12/2018	12:00 HRS.
ACTA DE FALLO Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	29/12/2018	13:30 HRS.

- f) La presente invitación se adjudicará por partida completa, las características de los bienes y/o servicios a cotizar se presentan en los recuadros siguientes:

ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

BASES DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO			
EBV-10	<p>Suministro de equipo de bombeo vertical completo incluye:</p> <p>Motor electrico cerrado vertical trifásico eje hueco para flecha de 1 3/4" de 200 HP eficiencia NEMA Premium, 60hz 440 volts armazón 445TP, trinquete de no retroceso, aislamiento tipo F .</p> <p>Cabezal de descarga de 10" por 10" carrete de acero al carbón a la succión de 10" cédula 40 bridado con caja de guía con, una altura de 27", base de 27"x27", incluye estopero y prensaestopas lubricación agua,con buje de bronce para casquillo de flecha 1 3/4".con recubrimiento epoxico de alquitran de hulla.</p> <p>Tubo para cabezal de acero al carbón sin costura cedula 40 de 10" de diámetro bridada en un extrema con caja de guía el otro con rosca de 12 hpp recta,con una longitud de carrete de 50", con recubrimiento epoxico de alquitran de hulla.</p> <p>Tubo de ajuste de acero al carbón sin costura cédua 40 de 10" de diámetro con extremos roscados rosca de 12 hpp recta,con una longitud de carrete de 57", incluye cople,con recubrimiento epoxico de alquitran de hulla.</p> <p>Sistema de transmisión completa que incluye;</p> <p>Flecha de transmisión de acero 1045 de 1 11/16" de diámetro y una longitud de 58" con cople,con casquillo de acero inoxidable de 1 3/4" de diametro y 8" de longitud.</p> <p>Una flecha motriz de acero inoxidable de 1 11/16" de diámetro y de una longitud de 114.5"con casquillo de acero inoxidable de 1 3/4" de diametro y 12 1/2" de longitud. incluye tuerca de ajuste, tornillo de fijación y cuña,</p> <p>centrador de bronce (araña) roscada de bronce de 10" con buje de neopreno para flecha de 1 3/4".</p> <p>Cuerpo de tazones en fierro fundido clase 30 modelo itsa de 10"x / pasos, con impulsores de bronce tipo cerrado , flecha de cuerpo de tazones en acero inoxidable así 316, tazon de descarga rosable de 10 ", para un gasto de 125 lps y una carga dinamica total de 100 m.c.a con flecha y cople de 1 11/16" con recubrimiento epoxico de alquitran de hulla</p>	BOMBA	2

Atentamente:
Manzanillo Colima, a 14 de diciembre 2018.

ING. ENRIQUE NAVARRO CASTILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CAPDAM



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
REVISION DETALLADA
DOCUMENTOS ECONOMICOS

CONCURSO: ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS.

RELATIVO A:

COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REVISION DETALLADA
DOCUMENTOS TECNICOS

CONCURSO: ADQUISICION DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS

RELATIVO A:

No.	EMPRESA	A	N	E	O	S	T	E	C	N	I	C	O	S
		AT1	AT2	AT3	AT4	AT5	AT6	AT7	AT8	AT-1	AT-7			
1	Comisiones Sociales, S.A. de C.V.													
2	BONIBAGS VERIFICACIONES SA de CV.													
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Manzanillo, Col. a 29 Diciembre de 2018.

DICTAMEN TECNICO / ECONOMICO

Dictamen sobre la revisión de la documentación de la propuesta técnica de la Licitación por invitación a cuando menos 3 personas, relativa a la adquisición de: **2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO ACUEDUCTO CAMPOS** Llevada a cabo de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público.

Habiéndose efectuado una revisión minuciosa de los documentos contenidos, de la propuesta técnica de la licitación antes mencionada se determina lo siguiente:

La empresa: **EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.**, cumplió íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación, incluyen la información y requisitos, no existe contraposición o datos erróneos, la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público. Por lo cual la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Col. emite su dictamen favorable y la considera **Solvente Técnica y Económicamente**.

La empresa: **BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.**, cumplió íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación, incluyen la información y requisitos, no existe contraposición o datos erróneos, la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público. Por lo cual la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Col. emite su dictamen favorable y la considera **Solvente Técnica y Económicamente**.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
DIRECTOR DE OPERACION

C. MARTHA IVETH ACEVEDO ABARCA
JEFE DE ADQUISICIONES



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ASUNTO: Invitación para participar en el concurso
por invitación a cuando menos tres personas
Manzanillo, Col. a 14 De Diciembre De 2018

BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 206 PTE. COL. CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO.

A C U S E

En cumplimiento al Art. 26 Numeral II y Art. 42 Y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima por conducto de la Dirección Administrativa le invita a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, que cuenta con recursos PRODDR.

CALENDARIO DE EVENTOS	FECHA	HORA
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	29/12/2018	10:00 HRS.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/12/2018	12:00 HRS.
ACTA DE FALLO Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	29/12/2018	13:30 HRS.

Para garantizar la seguridad de su participación, agradeceremos a Usted, notificar a este organismo su aceptación al recibir la presente invitación vía correo electrónico a la siguiente dirección: dircompras@capdam.gob.mx así mismo en caso de no aceptar, lo manifiesten por escrito. Los eventos de este concurso se llevarán a cabo en: La sala de juntas de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867.

Sin otro particular, aprovecho este conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
CAPDAM





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ASUNTO: Invitación para participar en el concurso
por invitación a cuando menos tres personas
Manzanillo, Col. a 14 De Diciembre De 2018

EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.

AV. MEXICO-JAPON 156, CD. INDUSTRIAL, CELAYA, GUANAJUATO.

A C U S E

En cumplimiento al Art. 26 Numeral II y Art. 42 Y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima por conducto de la Dirección Administrativa le invita a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, que cuenta con recursos PRODDR.

CALENDARIO DE EVENTOS	FECHA	HORA
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	29/12/2018	10:00 HRS.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/12/2018	12:00 HRS.
ACTA DE FALLO Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	29/12/2018	13:30 HRS.

Para garantizar la seguridad de su participación, agradeceremos a Usted, notificar a este organismo su aceptación al recibir la presente invitación vía correo electrónico a la siguiente dirección: dircompras@capdam.gob.mx así mismo en caso de no aceptar, lo manifiesten por escrito. Los eventos de este concurso se llevarán a cabo en: La sala de juntas de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867.

Sin otro particular, aprovecho este conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
CAPDAM





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ASUNTO: Invitación para participar en el concurso
por invitación a cuando menos tres personas
Manzanillo, Col. a 14 De Diciembre De 2018

BOMBAS MEJORADA S.A. DE C.V.

CALLE 4 2368, COLÓN INDUSTRIAL, 44940 GUADALAJARA, JALISCO.

A C U S E

En cumplimiento al Art. 26 Numeral II y Art. 42 Y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima por conducto de la Dirección Administrativa le invita a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, que cuenta con recursos PRODDER.

CALENDARIO DE EVENTOS	FECHA	HORA
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	29/12/2018	10:00 HRS.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/12/2018	12:00 HRS.
ACTA DE FALLO Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	29/12/2018	13:30 HRS.

Para garantizar la seguridad de su participación, agradeceremos a Usted, notificar a este organismo su aceptación al recibir la presente invitación vía correo electrónico a la siguiente dirección: dircompras@capdam.gob.mx así mismo en caso de no aceptar, lo manifiesten por escrito. Los eventos de este concurso se llevarán a cabo en: La sala de juntas de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867.

Sin otro particular, aprovecho este conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
CAPDAM





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN ARRIBA CITADA, QUE CONSISTE EN LA "ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO."

INVITACIÓN No. IA-806007991-E6-2018

ACTA DE CONCURSO DE PRESENTACIÓN, APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Manzanillo, Col., a 29 de Diciembre de 2018

EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DE LA CIUDAD DE **MANZANILLO, COL.** SIENDO LAS **12:00 HRS. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2018**, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO, CON LA ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, EN SANTIAGO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, CON CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DEL CONCURSO, PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR Y REVISAR LOS SOBRES CONTENEDORES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES Y LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

PROVEEDOR CONCURSANTE	PROPUESTA TÉCNICA.	
EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	SI CALIFICA
BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	SI CALIFICA
GRUPU INDUSTRIAL MEXIQUENSE DEL AGUA. S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
BOMBAS MEJORADAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES, ÚNICAMENTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CALIFICADAS.

PROVEEDOR CONCURSANTE	PROPUESTA ECONOMICA.	MONTO SIN IVA
EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	\$831,627.10
BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	\$678,634.00
GRUPU INDUSTRIAL MEXIQUENSE DEL AGUA. S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
BOMBAS MEJORADAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	

787,215.44

SÉ INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR EL FALLO Y ADJUDICACIÓN EL **DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:30 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

EMPRESAS PARTICIPANTES

ING. GABRIEL OLIVERIO SALINAS RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION
EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.

ING. CARLOS ORTIZ REYES
EN REPRESENTACION
BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS INVITACIÓN No. IA-806007991-E6-2018

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA CAPDAM DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE CONSISTE EN LA "ADQUISICIÓN DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO."

ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN

MANZANILLO, COL., A 29 DE DICIEMBRE DE 2018

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2018, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, UBICADAS EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE "ADJUDICACIÓN" CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO. =====

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE AL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. PARA LO CUAL SE DIO LECTURA AL DICTAMEN TECNICO/ECONOMICO, ASÍ MISMO SE COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DICTAMINA QUE DE LAS DOS PROPUESTAS EVALUADAS, LAS DOS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN EMITIDA, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DETERMINA QUE SON SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE.

PROVEEDOR CONCURSANTE	PROPUESTA ECONOMICA.	MONTO SIN IVA
EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	\$831,627.10
BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	\$678,634.00

POR LO QUE CORRESPONDE A LA VALORACION EN LA TABLA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LAS EMPRESAS CONCURSANTES, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DETERMINA ADJUDICAR A LA PROPUESTA MAS ECONOMICA POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA: BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE TOTAL DE \$678,634.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) SIN IVA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
VOCAL DE COMITÉ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

LIC. JOSE LUIS CABRERA SANTANA
JEFE DE JURÍDICO
ASESOR DEL COMITÉ

L.A.E. ALEJANDRO PIMENTEL OROZCO
VOCAL DE COMITÉ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

C.P. RICARDO A. ANGUIANO CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO
ASESOR DEL COMITÉ

LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA
JEFA DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO DEL COMITÉ

Capdam

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REFERENTE A LA "ADQUISICION DE 2 MOTORES VERTICAL DE 200 HP PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO."



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y CONFORME A LO ESTIPULADO LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN, PRESENTANDO PARA TAL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ POR PARTE DE LA EMPRESA, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, EN SU DOMICILIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO EL DÍA DE HOY **29 DE DICIEMBRE DE 2018** Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO.

EMPRESAS PARTICIPANTES

ING. GABRIEL OLIVERIO SALINAS RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION
EMPRESAS SUAREZ S.A. DE C.V.

ING. CARLOS ORTIZ REYES
EN REPRESENTACION
BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V.

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

L.A.E. ALEJANDRO PIMENTEL OROZCO
VOCAL DE COMITÉ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
VOCAL DE COMITÉ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

C.P. RICARDO A. ANGUANO CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO
ASESOR DEL COMITÉ

LIC. JOSE LUIS CABRERA SANTANA
JEFE DE JURÍDICO
ASESOR DEL COMITÉ

Marta Ibeth Acevedo
LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA
JEFA DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO DEL COMITÉ



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

CONTRATO DE ADQUISICIONES

"ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES VERTICAL DE 200 H.P. PARA REBOMBEO DE ACUEDUCTO CAMPOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO."

IA-806007991-E6-2018

CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, A LA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL ING. GABINO URIBE GARCÍA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA A LA EMPRESA BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A. DE C.V. A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS ORTIZ REYES DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "LA CONTRATANTE" DECLARA QUE:

- I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y CAPACIDAD LEGAL PARA SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN, EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO (DECRETO NO. 60, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1980).
- I.2.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL CONCURSO POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2018**, LICITACION IA-806007991-E6-2018, OBTENIENDO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN "EL PROVEEDOR" QUE DA ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL CAPÍTULO TERCERO (DE LOS CONTRATOS) TÍTULO ÚNICO ARTÍCULOS 44 AL 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE:

- II.1.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES **BVB811118CX0** CON DOMICILIO FISCAL EN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 206, COL. CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO, CON CÓDIGO POSTAL 38070.
- II.2.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA. DISPONIENDO ADEMÁS DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

II.3.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (L.A.A.S.S.P.) ASÍ COMO LAS NORMAS DE ADQUISICIONES VIGENTES EN "LA CONTRATANTE" Y EN SU CASO LAS NORMATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS BIENES, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIDERAN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LAS CANTIDADES DESCRIPTAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.

II.4.- DECLARA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (L.A.A.S.S.P.).

CLÁUSULAS

PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO.** - "LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ESTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

A). -ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES VERTICALES DE 200 H.P.

SEGUNDA: **MONTO DEL CONTRATO.** - EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$678,634.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN.) SIN IVA, LOS CUALES \$339,317.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISITE PESOS 00/100 M.N.) SON DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODER) Y \$ 339,317.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) SON DE RECURSO PROPIO.

TERCERA: "EL PROVEEDOR" OTORGА GARANTÍA DURANTE UN AÑO POR ESCRITO DE SUS PRODUCTOS CONTRA CUALQUIER DEFECTO, FALLA O VÍCOS OCULTOS. AGREGÁNDOSE ADEMÁS, QUE DEBERÁN SER LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DESCRIPTAS EN LA BASES DEL CONCURSO. EN CASO CONTRARIO, PODRÍA SER MOTIVO PARA RESCINDIR EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.

CUARTA: **CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO SE REALIZARÁ CON 50% DE ANTICIPO DE RECURSO FEDERAL Y 50% RESTANTE DE RECURSO PROPIO A CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.

QUINTA: **PLAZO DE ENTREGA.** - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MAS TARDAR EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2019, O SEGÚN REQUERIMIENTO DE "LA CONTRATANTE" EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, SE RESCINDE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

SEXTA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES CON LAS CARACTERÍSTICAS CONCURSADAS PARA QUE SE GARANTICEN LOS RESULTADOS PROPUESTOS.

SÉPTIMA: LUGAR DE ENTREGA. - LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ REALIZADO EN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DOMICILIO BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No.12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA, CÓDIGO POSTAL 28867.

OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR". - SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE REALIZAR LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE CONTRATO, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN TIEMPO Y EN EL LUGAR ESPECIFICADOS. DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE CAUSE A "LA CONTRATANTE", INDEPENDIENTEMENTE DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA Y NOVENA DE ESTE INSTRUMENTO.

NOVENA: "PENA CONVENCIONAL" EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO DE ENTREGA, "EL PROVEEDOR" PAGARA A "LA CONTRATANTE" EL 10 % DEL COSTO DEL PRESENTE CONTRATO Y ADEMÁS SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR PAGARÁ EL 0.5 % DEL COSTO DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA EXCEDENTE EN EL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS. EN EL SUPUESTO CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y RESCISIÓN DEL MISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGARA LIQUIDAR LA DIFERENCIA DEL COSTO QUE SE TENGA QUE PAGAR A OTRO PROVEEDOR, EN LOS SERVICIOS DE LA MISMA CALIDAD Y ESPECIE, CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS EN EL CONCURSO Y EN EL PRESENTE CONTRATO. EL PAGO DE ESTE CONCEPTO SE HARÁ DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES EN QUE "LA CONTRATANTE" LE HAGA SABER POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" DE LA DIFERENCIA DEL COSTO REFERIDO.

DÉCIMA: "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA: INTERVENCIÓN. - "LA DEPENDENCIA" Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO TENDRÁN EN ESTE CONTRATO LA INTERVENCIÓN QUE LE SEÑALAN LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES APPLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y PARA LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA. POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO.

DECIMA TERCERA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - "EL PROVEEDOR", PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENTREGAR A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" UN CHEQUE CRUZADO POR EL 30% DEL VALOR TOTAL DE SU PROPUESTA.

DÉCIMA CUARTA: "EL PROVEEDOR" SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS FINES DE ESTE CONTRATO: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 206, COL. CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO, CON CÓDIGO POSTAL 38070.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

"LA CONTRATANTE" TIENE SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS OFICINAS UBICADAS EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575 PENÍNSULA DE SANTIAGO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA C.P. 28867.

LEÍDO QUE FUE EL CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES CONTRATANTES DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS LEGALES, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, EL **31 DE DICIEMBRE DE 2018** ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LA VERDAD DEL ACTO.

**POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**



ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

POR PROVEEDOR



ING. CARLOS ORTIZ REYES
REPRESENTA LEGAL

TESTIGOS:



MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES.



ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO